

**14602** RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a la Doctora doña María Soledad Romero Rodríguez Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico», adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Doctora doña María Soledad Romero Rodríguez Profesora titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Sevilla, 5 de julio de 2000.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

**14603** RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Isidro Cortés Albala Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrita al Departamento de Expresión Gráfica en la Edificación.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Isidro Cortés Albala Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrita al Departamento de Expresión Gráfica en la Edificación.

Sevilla, 5 de julio de 2000.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

**14604** RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2000, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Química Inorgánica», a doña María José Illán Gómez.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante de 15 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 28), se nombra Profesora titular de Universidad (A2099), en el área de conocimiento de «Química Inorgánica», Departamento de Química Inorgánica, a doña María José Illán Gómez.

Alicante, 17 de julio de 2000.—El Rector en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.

**14605** RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2000, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Catedráticos de Escuela Universitaria.

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Don José Antonio María Fernández-Coronado González, Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales», adscrita al Departamento de Ciencias de la Educación.

Doña María Ángeles Rodríguez Braña, Catedrática de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y de la toma de posesión del interesado. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 18 de julio de 2000.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

**14606** RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2000, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria.

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Doña María Isabel Cuesta Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Fisioterapia», adscrita al Departamento de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas.

Doña Beatriz Prieto Torano, Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Sociología» adscrita al Departamento de Economía Aplicada.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y de la toma de posesión del interesado. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 18 de julio de 2000.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.